

Migración

México | Remesas, medios de envío y dólares en efectivo

Juan José Li Ng / Carlos Serrano
15 diciembre 2020

- En los primeros diez meses de 2020, 99.0% de las remesas que llegaron a México fueron por transferencias electrónicas. En 2019, la proporción fue muy similar, de 98.5%.
- En general, diversos investigadores coinciden que la población mexicana y migrante mexicana en Estados Unidos cuenta con mayor tenencia de productos financieros que los hogares de sus familiares en México. En un estudio realizado en la Ciudad de Nueva York, se encontró que 43% de los migrantes mexicanos tenían una cuenta bancaria.
- 64% de los hogares receptores de remesas en México están en localidades de menos de 15,000 habitantes, lo que hace que la posibilidad de estar incluidos financieramente sea limitada.
- En 2018, 4.2% de los hogares receptores de remesas en México usaron al menos una vez una tarjeta bancaria o comercial para el pago de algún gasto en el último trimestre, en cambio, entre los hogares que no reciben remesas, esta proporción fue de 6.9%.
- En 2020, se estima que las remesas a México superarán los 40,000 millones de US dólares. Las remesas en efectivo y especie cerrarán el año con un monto cercano a los 260 millones de US dólares, que equivale a 0.7% del total de las remesas a nivel nacional.
- Gran parte de las remesas en especie y en efectivo que llegan a México provienen de mexicanos documentados: con ciudadanía, residencia permanente o algún tipo de visa. Los migrantes no documentados casi no mandan remesas en efectivo o en especie, dado que no pueden ir y venir fácilmente de Estados Unidos a México.
- Los hogares de los migrantes no documentados, que son el grupo relativamente más vulnerable, casi no se beneficiarían de un mejor tipo de cambio pesos por dólar, dado que casi no reciben remesas en efectivo.
- Si se generan estrategias y programas que promuevan la inclusión financiera de los hogares que reciben remesas en México se podría promover mayor estabilidad financiera en estos hogares, mayor acceso a créditos, mayor inversión de recursos en actividades productivas y mayor formalidad.

¿Cómo se envían las remesas a México?

A lo largo de las últimas tres décadas, los medios para el envío de remesas a México han evolucionado como resultado del desarrollo de los sistemas tecnológicos, la ampliación de la cobertura de las telecomunicaciones y la digitalización de los servicios financieros. **Hoy en día, casi todas las remesas que se reciben en México, y hacia gran parte del mundo, se hacen a través de transferencias electrónicas.**

Hacia finales del siglo pasado¹, todavía se contabilizaban envíos de remesa a través de **cheques personales**. En 1995, por este medio se cobró un monto de 26 millones de US dólares por concepto de remesas, por lo que representó 0.7% del total de transferencias. Gradualmente este tipo de envío fue cayendo en desuso, y desde 2004 el Banco de México ya no tiene información de estas operaciones para el envío de remesas.

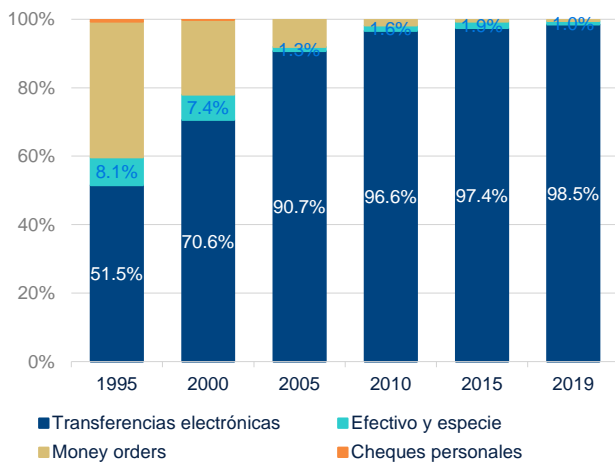
Las **órdenes de pago o giros postales (money orders)** tuvieron un uso muy amplio durante la década de los 90s. A diferencia de los cheques personales que pueden tener problemas para la identificación de las personas, validación de las firmas e insuficiencia de fondos, las *money orders* son “prepagadas”, por lo que las instituciones financieras que las emiten avalan íntegramente los fondos de estos instrumentos. A través de las *money orders* se enviaron casi 40% del total de las remesas a México en 1995, lo que equivalía a un monto de 1,456 millones de US dólares. En la primera década del presente siglo, todavía se seguían usando, aunque cada vez en menor medida. En 2010 representaron 1.8% del total de las remesas recibidas en México, y para 2019 solo equivalieron a 0.4% del total.

En 1995, las **remesas en efectivo y especie** a México tuvieron un valor de 299 millones de US dólares, y equivalieron a 8.1% del total de las remesas que llegaron al país. Con el pasar de los años, su importancia relativa ha ido disminuyendo paulatinamente: en 2010 representaron 1.6% del total las remesas, y para 2019 llegaron a 1.0%, con un flujo de 374 millones de US dólares. Si bien en este periodo de aproximadamente 25 años (1995 a 2019), ha aumentado en términos nominales el flujo de remesas en efectivo y especie, lo cierto es que su importancia relativa ha disminuido a menos de una octava parte de lo que representaba. Desde 2011, es el segundo medio más importante para el envío de remesas a México, superando a las *money orders*.

Actualmente, los medios para el envío de remesas anteriormente mencionados representan solo el 1.0% del total de las remesas a México. En los primeros diez meses de 2020, el 99.0% de las remesas que llegaron al país fue por **transferencias electrónicas**. Más de la mitad de las remesas al país ya se enviaban por este medio en 1995, y gradualmente fueron cobrando mayor importancia. Para el año de 2010, las transferencias electrónicas ya representaban el 96.6% del total de las remesas a México.

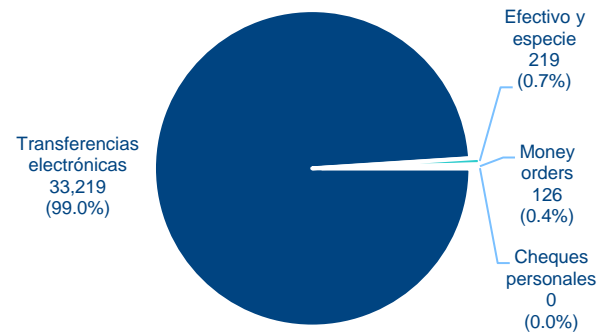
¹ En Albo, Ordaz y Li Ng (2011) se hace un breve análisis sobre la evolución del envío de remesas en las últimas décadas.

Gráfica 1. **Remesas a México según medio de envío, 1995 - 2019**
(Distribución %)



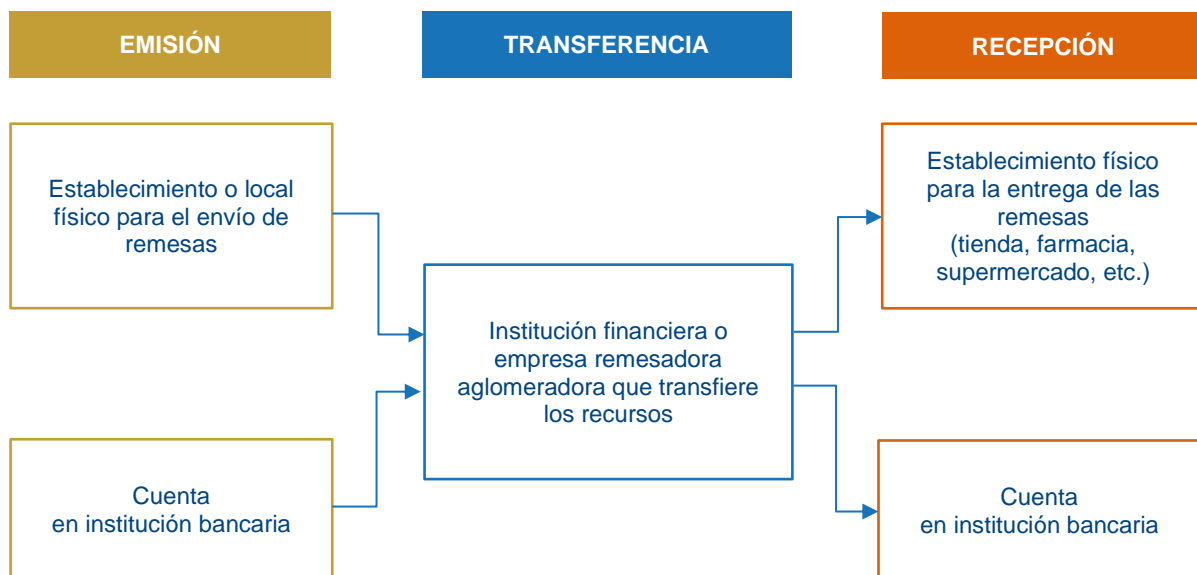
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Gráfica 2. **Remesas a México según medio de envío, 2000 ene-oct**
(Millones de US dólares y % del total)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Diagrama 1. **Diagrama simplificado del proceso de transferencias electrónicas de remesas**



Fuente: BBVA Research.

¿Cómo funcionan las transferencias electrónicas de remesas de Estados Unidos a México?

En el diagrama se ilustra de manera simplificada el proceso de transferencias electrónicas de remesas. Para hacer más sencilla la explicación, y debido a que cerca del 95% de las remesas a México provienen de Estados Unidos, se ejemplificará el proceso con este corredor de remesas. Básicamente, hay tres procesos o actores que integran el proceso de transferencias electrónicas de remesas:

1) Emisión de las remesas

En Estados Unidos, la forma más común de que un emisor mande remesas a su país de origen es a través de transferencias electrónicas. Por lo regular, el emisor de las remesas tiene algún vínculo familiar o de amistad con la persona al que le va a enviar el recurso. Generalmente se piensa en los migrantes mexicanos como los emisores de remesas a México, pero a esta población se le debe de sumar a los mexicanos de segunda generación (hijos/as nacidos en Estados Unidos con padre y/o madre mexicana) y a los de tercera o mayor generación (población con ascendencia mexicana). La población de estos tres grupos se conforma por 39 millones de residentes en la Unión Americana en 2019 (BBVA Research et al., 2020). Aunque las personas con vínculos más cercanos a familiares en México realizan más operaciones para el envío de remesas, las generaciones subsecuentes tienen mejores condiciones económicas en Estados Unidos y pueden llegar a mandar mayores montos de recursos. No obstante, se conoce poco sobre cuál de estos tres grupos manda más remesas a México.

En general, diversos investigadores coinciden que la población mexicana y migrante mexicana tiene mayor tenencia de servicios financieros que los hogares de sus familiares en México. En un estudio realizado en la Ciudad de Nueva York, se encontró que 43% de los migrantes mexicanos contaban con una cuenta bancaria en 2013, aunque esta proporción es inferior a otros grupos de migrantes analizados (Mintz, 2013).

Los mexicanos con cuenta bancaria en Estados Unidos pueden hacer el envío de dinero ya sea a través de un servicio que le ofrezca su banco o mediante otros proveedores financieros. En los últimos 5 años han crecido de forma muy importante las aplicaciones para teléfonos inteligentes para el envío de remesas, por lo que los tenedores de cuentas bancarias pueden hacer uso de este servicio.

Para los mexicanos que no poseen una cuenta bancaria en Estados Unidos, se encuentran disponibles diversos establecimientos de conveniencia, farmacias, tiendas de autoservicio, abarrotes, tiendas “nostalgia” o de productos para migrantes, entre otros, que les ofrecen servicios de envío de dinero en efectivo. Estos comercios están afiliados a instituciones financieras o empresas remesadoras que envían remesas a muchas partes del mundo. Actualmente, dependiendo del servicio contratado, el dinero puede estar disponible en México para su retiro de forma inmediata, tras 1 o 2 horas, o en 24 o 48 horas, entre otros periodos. Los migrantes mexicanos no documentados suelen recurrir más a este servicio, aunque es usado ampliamente también por mexicanos con documentación. Esto se debe a la extensa red de corresponsales que tienen las empresas remesadoras, lo que hace más práctico el envío de remesas.

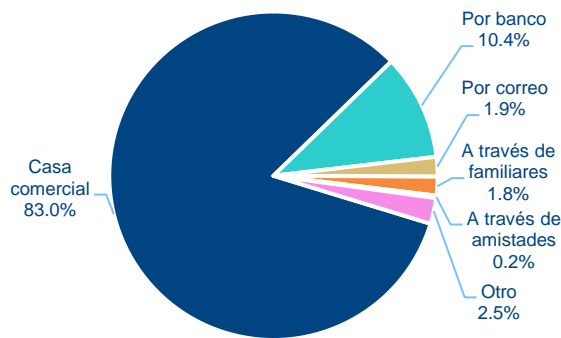
Estimaciones a partir de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) indican que 83.0% de los migrantes mexicanos entrevistados que mandan remesas, lo hicieron a través de un comercio en 2019, mientras que 10.4% lo hicieron a través de un banco (BBVA Research et al., 2020).

El costo para el envío de las remesas depende de varios factores: del país de destino, del comercio o institución financiera de donde se realiza el envío del recurso, del tiempo requerido para que el dinero se encuentre disponible en su destino, y de la forma en que se cobra el dinero, ya sea en una cuenta bancaria o por cobro en

algún establecimiento comercial. Los envíos entre cuentas bancarias suelen ser los más económicos. El costo aumenta cuando se tiene menos infraestructura y es menos urbana la localidad de envío en Estados Unidos y/o la de recepción de las remesas en México.

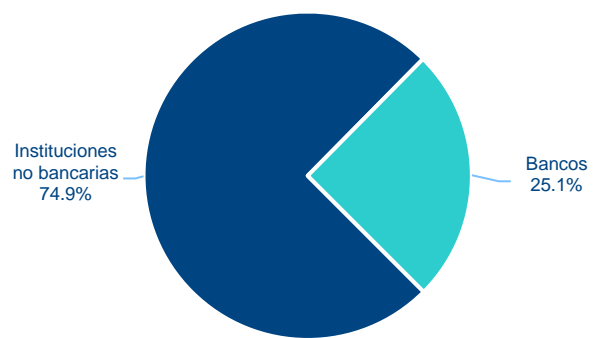
Desde hace dos décadas, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) publica periódicamente los costos de las empresas para el envío y recepción de remesas desde Estados Unidos a México. En 2019, el costo promedio fue de 6.70 US dólares para el envío de 300 US dólares a México desde las principales ciudades en Estados Unidos, casi la mitad de lo que costaba hace 20 años (BBVA Research et al., 2020).

Gráfica 3. **Medio por el que se mandan las remesas desde Estados Unidos a México, 2019**
(% de entrevistados)



Fuente: BBVA Research a partir de estimaciones de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte), 2019.

Gráfica 4. **Medio por el que se pagan las remesas en México, 2019**
(% del total de las remesas)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

2) Transferencia de las remesas

Las instituciones financieras o empresas remesadoras aglomeradoras son las responsables de hacer las transferencias de dinero de una cuenta bancaria en el país de origen (e.g. Estados Unidos) a una cuenta bancaria en el país de destino (e.g. México). Las cuentas bancarias en el mundo no se encuentran directamente interconectadas, sino que lo hacen a través de intermediarios, los cuales se encargan de cumplir las regulaciones que tiene cada país para el envío y/o recepción de dinero proveniente del extranjero.

Por ejemplo, suponiendo que una persona que reside en la Ciudad de Nueva York acude a una tienda de abarrotes a mandar dinero a su familia que reside en una localidad cerca de Izúcar de Matamoros, Puebla. Por conveniencia, decide que el mejor lugar para cobrar el dinero es una tienda comercial en esa ciudad, que previamente ya tiene identificada. Tras recibir la instrucción, y en el plazo establecido, la institución financiera o empresa remesadora: 1) retira de la cuenta bancaria de la tienda de abarrotes en Nueva York el importe en dólares de las remesas, 2) genera una instrucción para que la tienda comercial en Izúcar de Matamoros pague a la persona designada el monto de las remesas **en pesos**, y 3) deposita en la cuenta bancaria de la tienda comercial el importe de la remesa.

De forma similar, cuando la transferencia es entre cuentas bancarias, la institución financiera o empresa remesadora toma el monto en dólares de las remesas de la cuenta bancaria de origen en Estados Unidos y la transfiere a la cuenta bancaria de destino en México.

Cabe señalar que también el envío y recepción de remesas desde y hacia instituciones bancarias y no bancarias se pueden combinar. Esto significa que se puede mandar dinero desde una cuenta bancaria en Estados Unidos a una institución no bancaria en México (e.g. tienda comercial, farmacia), o mandar un depósito a una cuenta bancaria en México desde un comercio ubicado en el vecino país del norte.

Asimismo, es importante mencionar que no todas las instituciones bancarias de México o Estados Unidos realizan directamente transferencias de recursos internacionales, por lo que suelen recurrir a otras instituciones financieras o empresas remesadoras que realizan estos servicios.

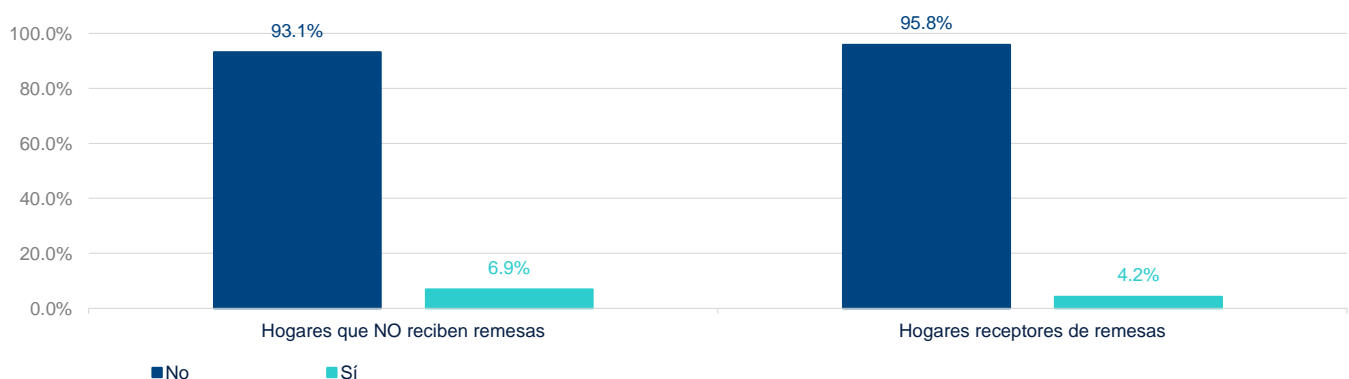
3) Recepción de remesas

Los receptores de las remesas en México generalmente son familiares o conocidos de la persona que manda recursos desde el extranjero. En muchos casos, los hogares que reciben remesas tienen a uno o más miembros de su familia nuclear o extendida que han migrado a Estados Unidos, y que se encuentran trabajando en ese país, ya sea de forma documentada o no documentada. El motivo para el envío de las remesas se ciernen sobre un conjunto de acuerdos informales de carácter familiar, cultural, social y comunitario entre las personas que envían este recurso y las que la reciben. En la literatura se discute si el motivo principal para el envío de las remesas es de carácter altruista o por interés propio (por ejemplo, si el migrante piensa retornar), además de otros motivos (Islas Camargo & Moreno Santoyo, 2011; Pardo Montaño & Dávila-Cervantes, 2017).

Las transferencias electrónicas se pueden recibir como depósito en una cuenta bancaria en pesos, o cobrarse en efectivo en pesos en algún banco, o en otras instituciones financieras, tiendas, farmacias, autoservicios, entre otros. En 2019, de acuerdo con datos del Banco de México, una cuarta parte de las remesas llegaron a instituciones bancarias, ya sea como depósito a cuenta o cobrado en efectivo en ventanilla o cajero automático, mientras que las restantes **tres cuartas partes se pagaron en instituciones no bancarias, generalmente, en efectivo, en pesos.**

Datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) indican que cerca de 1.65 millones de hogares en México recibieron remesas provenientes del extranjero en 2018. De estos, 594 mil hogares (36.1%) se localizaron en localidades de 15,000 o más habitantes, y poco más de un millón de hogares (63.9%) se ubicaron en localidades de menos de 15,000 habitantes (BBVA Research et al., 2020).

Gráfica 5. **Porcentaje de hogares que realizó gastos con tarjeta de crédito bancaria o comercial en el último trimestre, 2018 (%)**



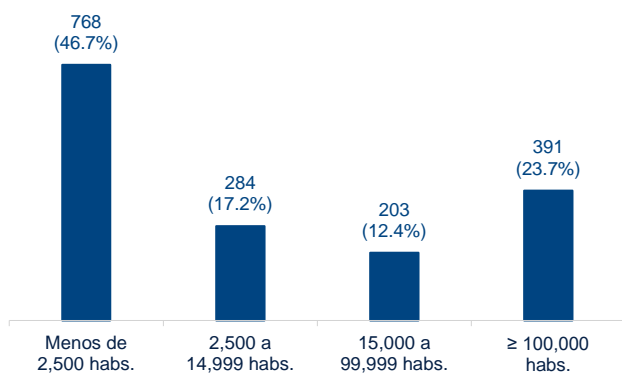
Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Inegi, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2018.

Así, gran parte de los hogares receptores de remesas se ubican en localidades rurales o semi urbanas, lo que hace que la posibilidad de estar incluidos financieramente sea limitada. Datos de la Enigh, muestran que los hogares receptores de remesas en México tienen menor uso de las tarjetas de crédito bancaria o comercial para su gasto en alimentos, vestido, transporte, comunicaciones, cuidados, limpieza, educación, entre otros, en comparación a los hogares que no recibieron remesas (en ambos casos los niveles son bajos cuando se les compara con otros países, lo cual deja patente la necesidad de seguir impulsando medidas de inclusión financiera). En 2018, 4.2% de los hogares receptores de remesas en México usaron al menos una vez una tarjeta bancaria o comercial para el pago de algún gasto del hogar en el último trimestre, en cambio, entre los hogares que no recibieron remesas, esta proporción fue de 6.9%.

Por este motivo, muchos de los hogares receptores de remesas optan por cobrar el recurso en efectivo. Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2015 señalaron que 53.4% de los receptores de remesas gastaron entre 1 a 50 pesos en el traslado de ida y vuelta para cobrar el recurso, mientras que 14.8% erogaron de 51 a 100 pesos. El 23.2% de los entrevistados que recibieron remesas indicó no tener ningún gasto de traslado. Del total, 60.4% de los receptores de remesas tardaron entre 10 a 30 minutos en el traslado de ida para ir a cobrar las remesas. Esto refuerza la necesidad de adoptar medidas de política encaminadas a que cada vez más remesas se reciban por medios electrónicos, lo cual reduciría los costos en tiempo y en dinero de quien las percibe y minimizaría las posibilidades de ser objeto de robos.

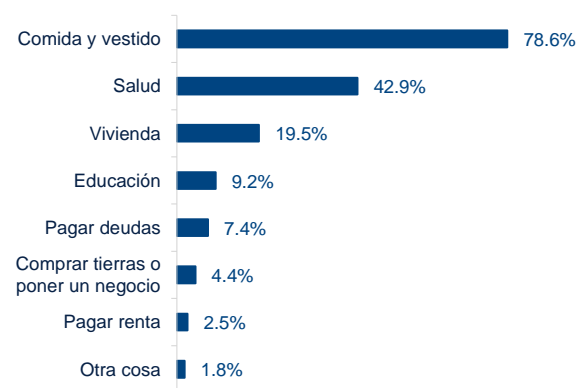
Datos de la EMIF Norte respaldan la hipótesis de que la mayor parte de las remesas se usan para gasto corriente de las familias y para pago de deudas. En 2019, 78.6% de los entrevistados indicó que uno de los dos principales usos de las remesas era para comida y vestido, 42.9% indicó que se destinarían a salud, y 19.5% a la vivienda. Solo 4.4% indicó que se usarían para comprar tierras o poner un negocio.

Gráfica 6. **Hogares receptores de remesas en México según tamaño de la localidad, 2018**
(miles y %)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Inegi, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), 2018.

Gráfica 7. **Principales usos de las remesas, 2019**
(%, hasta dos opciones de respuesta)



Fuente: BBVA Research a partir de estimaciones de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte), 2019.

¿Qué tan importantes son las remesas en efectivo y especie en México?

Como se mencionó anteriormente, las remesas en efectivo y especie ya no tienen la misma importancia relativa que hace 25 años. Mientras en 1995 representaron 8.1% del total de las remesas a México; actualmente, durante los primeros diez meses del 2020, significaron solo 0.7% del total. Considerando esta misma tendencia, se estima que las remesas en efectivo y especie cerrarán el presente año con un monto cercano a los 260 millones de US dólares.

Por remesas en especie, se refiere a aquellos bienes que, generalmente, los migrantes mexicanos traen consigo y los entregan como regalos cuando regresan a visitar a sus familiares en sus comunidades de origen. Se incluyen también aquellos bienes que son enviados y entregados a través de una tercera persona. El pago de servicios desde Estados Unidos también se contabiliza como remesa en especie, que incluye pago de predial, electricidad, agua, gas, televisión de paga, recargas de celular, entre otros. Al menos desde hace una década, algunos gobiernos estatales y municipales han incorporado opciones para que los servicios públicos puedan ser pagados desde el extranjero.

Las remesas en efectivo se refieren a los billetes y monedas, ya sean en dólares americanos o en pesos mexicanos que son entregados personalmente o a través de terceros, por lo general, a sus familiares o conocidos en México.

En términos operativos, el monto que reporta el Banco de México sobre las remesas en efectivo y especie que recibe mensualmente México, proviene de una encuesta² que se levanta en los puntos de internación terrestre y aéreo a los visitantes residentes en el extranjero. Así, estas remesas en efectivo y especie se refieren a recursos que generan los mexicanos y migrantes mexicanos con documentos en Estados Unidos. Los migrantes no documentados no tienen la posibilidad real de retornar a México, pues de hacerlo, le sería muy difícil reingresar a Estados Unidos.

Diciembre y enero son los meses en los que se reciben más remesas en efectivo y especie en México. Durante estos meses, algunos mexicanos con documentos en Estados Unidos hacen el viaje por tierra y/o aire para visitar a sus familiares en México y festejar así las fiestas decembrinas y de año nuevo. Además, esta temporada de diciembre y enero coincide con el cierre de los principales ciclos agrícolas, por lo que muchos trabajadores mexicanos que laboran en el sector primario ya han concluido sus actividades y retornan a sus comunidades de origen durante estos meses.

Este retorno de migrantes mexicanos es tan importante que desde 1989 el gobierno de México implementa en estos meses el programa Paisano, en colaboración con los gobiernos locales y sociedad civil, en el cual se realizan acciones para informar y orientar a los mexicanos en los principales puntos de acceso y tránsito en el país, además de crear mecanismos para evitar maltratos y extorsiones durante su tránsito y estadía en México (INM, 2020).

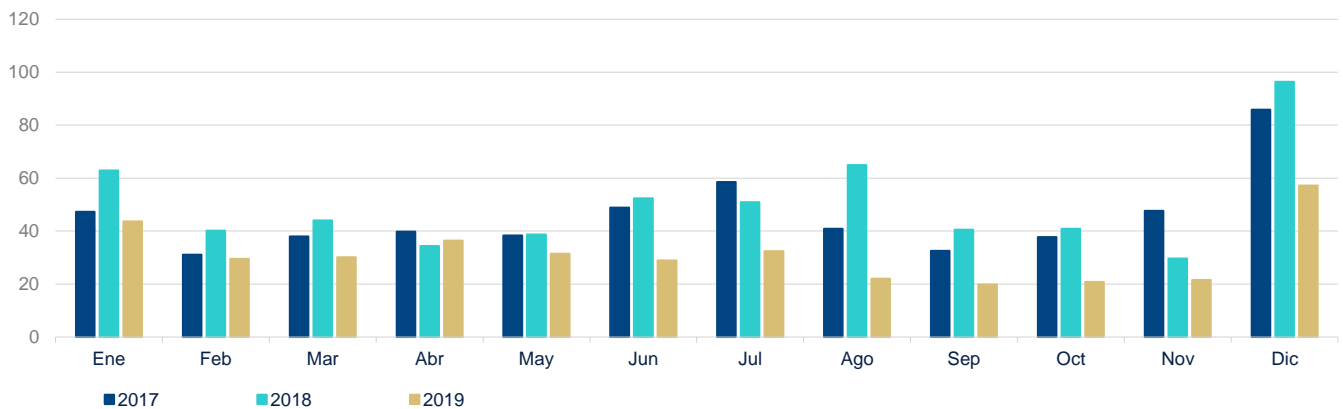
En la gráfica siguiente se muestran los flujos mensuales de remesas en efectivo y especie a México de 2017 a 2019. En estos tres años, se observa que los meses de diciembre y enero fueron los que tuvieron más ingresos.

² En 2017, el Banco de México realizó la transferencia a Inegi del proyecto de la Encuesta de Turismo de Internación (ETI), con el que se mide el monto de remesas en efectivo y especie que ingresan a México. Desde agosto de 2018, Inegi es la encargada de captar la información.

En promedio, en el mes de diciembre se recibió 113% más que lo recibido entre febrero y noviembre, mientras que enero ingresó 37% más.

En ese sentido, se puede aseverar que gran parte de las remesas en efectivo y especie que llegan a México son de mexicanos documentados: con ciudadanía, residencia permanente o algún tipo de visa. **Los migrantes mexicanos no documentados, que son el grupo relativamente más vulnerable, casi no mandan remesas en efectivo y especie.**

Gráfica 8. **Flujo mensual de las remesas en efectivo y especie a México, 2017-2019**
(Millones de US dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Consideraciones finales

Las remesas tienen efectos en promover la inclusión financiera de las personas receptoras solo en variables que están directamente relacionadas al acto y causa de recibir remesas: uso de sucursales bancarias y apertura de cuenta de ahorro para administrar este recurso. Sin embargo, estas personas tienen menor probabilidad de contar con algún seguro o de usar cajeros automáticos, pese a que en las estimaciones se usaron variables de control, lo que indica que pueden ser personas con menos conocimiento sobre la protección de riesgos y, en general, posiblemente con menor nivel de educación financiera (Li Ng, Sanchez, Hoyo & Ramírez, 2015).

Por esta razón, es necesario realizar estrategias y programas para ampliar la inclusión financiera a lo largo de todo el territorio mexicano, con énfasis en las comunidades receptoras de remesas. Esta estrategia, que debe ser realizada por los diferentes niveles de gobierno en conjunto con las instituciones financieras, tiene que contemplar al menos cuatro vertientes: 1) acceso más amplio a los servicios y productos financieros hacia todos los municipios en México, 2) mayor oferta financiera y de calidad para que incremente entre la población la tenencia de servicios y productos financieros de ahorro, crédito y seguros, 3) más amplios programas de educación financiera que puedan llegar al mayor número de localidades posibles para fomentar el uso de estos servicios y productos financieros y que permitan mejorar la salud financiera de los hogares, y 4) fomentar la disminución del uso de efectivo y una mayor utilización de canales digitales.

Adicionalmente, sería adecuado emprender campañas de educación financiera en Estados Unidos para que los migrantes mexicanos no traigan remesas en efectivo cuando vienen a visitar a sus familiares: es mucho más eficiente enviar remesas por medios electrónicos, y se elimina el riesgo de perder estos recursos en caso de sufrir un asalto. Esto llevaría a un círculo virtuoso que promovería en los hogares receptores de remesas una mayor tenencia y uso de productos y servicios financieros, con lo que se podría generar una mayor estabilidad financiera en estos hogares, mayor acceso a créditos, mayor inversión de recursos en actividades productivas y mayor formalidad.

Por último, cabe señalar que, con la regulación vigente, las personas físicas y morales en México pueden usar dólares en efectivo para realizar operaciones financieras por montos importantes. Las personas físicas que son clientes de una institución financiera pueden realizar operaciones de compra, recepción de depósitos, pago de créditos o servicios, o transferencias de fondos en el sistema financiero hasta por un límite de 4,000 US dólares en efectivo al mes. Los usuarios personas físicas (quienes no son clientes) pueden operar hasta 300 US dólares en efectivo al día, hasta un límite de 1,500 US dólares acumulados al mes. Este límite no aplicará para usuarios mexicanos o extranjeros que realicen operaciones cambiarias para el pago de contribuciones al comercio exterior por la importación de mercancías o una franquicia.

Los clientes personas morales en municipios que justifiquen el alto flujo de dólares en efectivo (e.g. turismo) o en la franja fronteriza con Estados Unidos podrán recibir hasta 14,000 US dólares en efectivo al mes. Pero si un cliente persona moral, en cualquier parte de México, tiene al menos 3 años de constituido y declaraciones fiscales de los últimos 2 años, podrán recibir ilimitadamente dólares en efectivo. Será la institución financiera quien analizará los documentos para justificar el excedente al límite establecido. Existen en México al menos 15 instituciones bancarias que reciben depósitos en dólares –de acuerdo con las reglas antes mencionadas– y que tienen la posibilidad de exportar el exceso de dólares en efectivo ya que han suscrito convenios de corresponsalía con bancos estadounidenses.

Referencias

- Albo, A., Ordaz Díaz, J. L., & Li Ng, J. J. (2011). ¿Ha habido avances en los envíos de remesas? Una revisión histórica. *Situación Migración México*, Nov(6), 19–25.
- Banco de México. (2020). *Ingresos por remesas*.
- BBVA Research, Fundación BBVA, & Conapo. (2020). *Anuario de Migración y Remesas México 2020*. <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2020/>
- CNBV, & Inegi. (2015). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)*.
- Conapo, STPS, Upmrim, SRE, Sedesol, Conapred, & El Colef. (2019). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte)*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi]. (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh)*.
- Instituto Nacional de Migración [INM]. (2020). *Programa Paisano del INM*. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-paisano-del-inm?idiom=es>
- Islas Camargo, A., & Moreno Santoyo, S. (2011). Determinantes del flujo de remesas en México, un análisis empírico. *EconoQuantum*, 7(2). <http://www.scielo.org.mx/pdf/ecoqu/v7n2/v7n2a2.pdf>
- Li Ng, J. J., Sánchez Salinas, J. C., Hoyo Martínez, C. del C., & Ramírez García, T. (2015). ¿La recepción de remesas tiene efectos sobre la inclusión financiera en México? *Sobre México. Temas de economía*, 1(1), 116–126. [https://sobremexico-
revista.iberomexico.com/index.php/Revista_Sobre_Mexico/article/view/15](https://sobremexico-revista.iberomexico.com/index.php/Revista_Sobre_Mexico/article/view/15)
- Mintz, J. (2013). *Estudio de servicios financieros para inmigrantes*. <https://www1.nyc.gov/assets/dca/downloads/pdf/partners/Research-ImmigrantFinancialStudy-BriefSpanish.pdf>
- Pardo Montaña, A. M., & Dávila-Cervantes, C. A. (2017). Determinantes y usos de las remesas en los hogares en México. El caso del Estado de México en 2010. *Cuadernos Geográficos*, 56(2), 134–154. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17152020007>

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.